

Informe de presupuestos sanitarios: CCOO alerta de la desigualdad entre Comunidades con las listas de espera y el gasto en salud



EDITORIAL

ANTONIO CABRERA, SECRETARIO GENERAL FSS-CCOO

Se abre un nuevo tiempo político

El Área Pública de CCOO considera que la política de austericidio, la insuficiente financiación de los servicios públicos, que ha conllevado una falta de inversión en infraestructuras lo que ha ocasionado un deterioro progresivo de los inmuebles, a través de los Presupuestos Generales del Estado y la falta de plantillas adecuadas, así como el incremento de las privatizaciones, ha supuesto desde el año 2010 una pérdida en la calidad de los servicios públicos, que ahora hay que corregir, reponiéndolos e impulsándolos para una sociedad equilibrada, solidaria y convenientemente atendida en sus necesidades.

En esta dirección, el pasado 9 de marzo, el Área Pública de CCOO, junto a UGT y CSIF, firmó con el Gobierno el II Acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo, tras la puesta en marcha de la campaña #RecuperarLoArrebatado, en defensa de los servicios públicos y para restituir los derechos sustraídos a las empleadas y los empleados públicos, con los siguientes ejes centrales: fortalecer los servicios públicos, recuperar salarios y empleos públicos, acabar con la temporalidad y restablecer el derecho a la negociación colectiva que recupere las condiciones de trabajo, especialmente en jornadas, salud laboral, medidas de igualdad y formación.

Desde el Área Pública de CCOO queremos dejar constancia, que vamos a exigir a este Gobierno, el cumplimiento íntegro de los acuerdos suscritos, así lo hemos trasladado a la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, exigiremos la eliminación del cumplimiento del déficit para los incrementos variables pactados en el acuerdo, así mismo exigiremos la eliminación de la tasa de reposición, para poder recuperar el empleo perdido en la época de crisis.

En lo que afecta al ámbito sanitario y al sector sociosanitario, desde CCOO, valoramos positivamente recuperar la universalidad de la asistencia, igualmente valoramos positivamente todo lo que tiene que ver con revertir los copagos impuestos en el RD 16/2012. En cambio, estando de acuerdo con la creación de una Comisión que analice, la actual situación del Sistema Sanitario Público, y sobre todo coincidimos en el análisis de situación, con los recortes desmesurados aplicados, lo que ha supuesto un incremento del gasto familiar en gasto sanitario, para sin duda, ver posibilidades de abrir la Sanidad al mercado, no compartimos, que no se recoja ya en estos Presupuestos la necesidad de incrementar de forma progresiva el gasto sanitario, intentando elevarlo al 7,2% del PIB en esta legislatura, cuantía que existía en el año 2011, año antes de la crisis, y

que acercaría a nuestro país, a la media de gasto sanitario de los países de nuestro entorno.

Y otra cuestión que venimos reivindicando desde CCOO es la derogación de la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud. Sin estas dos cuestiones, lo que recoge el acuerdo sobre blindar el Sistema Sanitario Público, es una mera declaración de intenciones.

En cuanto al ámbito sociosanitario, entendemos necesario, que el incremento de en torno a 500 millones de euros, supone un punto de inflexión, con la política aplicada en los últimos años, pero es totalmente insuficiente, para intentar cumplir con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de **dependencia**, donde el Estado y las CCAA aporten el 50% del gasto en dependencia, ahora el Estado sólo aporta el 18,1%, el déficit acumulado en el periodo de gobierno del PP asciende a 2.865 millones de euros.

Desde CCOO, esperamos que este cambio de tendencia se convierta en realidad, y por un lado, pongan en valor a los empleados y empleadas públicas, y de otro, que apuesten claramente por los servicios públicos, como garantía de mejores derechos de ciudadanía. ■

LA IMAGEN

La FSS-CCOO participa en el XIII Congreso de LARES

Luis Álvarez, responsable de Negociación Colectiva de la FSS-CCOO, participó en la mesa de convenio colectivo del XIII Congreso LARES, en el que enfatizó que con la firma del VII Convenio de la Dependencia se ha revertido la reforma laboral del PP, se ha protegido las funciones profesionales y las condiciones laborales del personal y que, además, cuenta con el respaldo de la Plataforma por la Dignidad de Trabajadores y Residentes.

Asimismo, explicó los principales criterios sindicales para la negociación del VIII Convenio de la Dependencia, cuya mesa ya se encuentra constituida.



Luis Álvarez esgrimiendo el apoyo de la PDTR en el XIII Congreso LARES

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO



Dirección: Antonio Cabrera
Coordinación: Rocío Ruiz Mendoza
Redacción: Antonio Cabrera, Pablo Vicente Vidal, Rocío Ruiz, Raúl García, Luis Álvarez, Pablo Caballero, María Victoria Gómez, Silvia Espinosa, Irene Álvarez, Guadalupe González, Carlos Diéguez.
Imagen y montajes: Javier Martín.
Colaboraciones: Federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de las diecisiete CCAA y las dos ciudades autónomas.
Diseño y Maquetación: Elemental Estudio, diseño y comunicación

Edita:
 Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano 19, pta. 4ª, 28043, Madrid.
 Tfno. 91 5409285 - Fax. 91 5476041

Los artículos firmados son responsabilidad propia, aunque defenderemos su derecho de opinión ante las instancias necesarias. *Sindicato y salud* es una publicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Confederación Sindical de CCOO, que se distribuye gratuitamente a su afiliación.

Depósito Legal: M-17467-2010

Un informe de CCOO evidencia la desigualdad entre Comunidades con las listas de espera y el gasto en salud

Como en años anteriores, el pasado mes de septiembre presentamos nuestro estudio de presupuestos sanitarios de las comunidades autónomas, en esta ocasión el correspondiente al año 2018. Este estudio, que trasciende lo meramente presupuestario, recopila, ordena y analiza múltiples datos oficiales para tratar de obtener una imagen de la situación de nuestra Sanidad a nivel laboral, asistencial y económico. Nuestro objetivo al elaborarlo es múltiple, ya que por un lado pretende ser una herramienta que nos facilite los datos y cifras necesarios para apoyar nuestras reivindicaciones en las distintas mesas de negociación y, por otro, trata de exponer claramente a la sociedad y los medios de comunicación cómo se encuentra nuestra Sanidad pública, permitiendo conocer tanto los datos conjuntos del SNS, como desagregado para cada una de las 17 comunidades autónomas.

En esta ocasión hemos resaltado 2 cuestiones relevantes:

- La elevada infrafinanciación que padece la Sanidad pública, que en el período 2010-2016 alcanzó una diferencia entre el gasto real y el presupuesto sanitario inicial de 31.000 millones de euros.
- La gran diferencia que existe en las cifras de lista de espera entre unas comunidades autónomas y otras (a modo de ejemplo, hay 127 días de espera entre las comunidades con el mejor y el peor dato en tiempo medio de espera para intervención quirúrgica no urgente), y que, a nuestro juicio, supone un síntoma de

la falta de equidad.

A la rueda de prensa de presentación del estudio acudieron bastantes medios de comunicación, lo que conllevó un importante impacto mediático. Así, comprobamos que todos los medios de comunicación de carácter sanitario han recogido en distintos días algunos de los temas que aborda el informe. A modo de ejemplo:

Redacción médica

24 de septiembre: "Solo seis comunidades aumentan el número de personal sanitario en 2018" <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/solo-seis-comunidades-aumentan-el-numero-de-personal-sanitario-en-2018-6258>

24 de Septiembre: "Feminización en sanidad: las mujeres ocupan 7 de cada 10 puestos, un 4% más" <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/feminizacion-en-sanidad-las-mujeres-ocupan-7-de-cada-10-puestos-un-4-mas-3814>

25 de septiembre: "El SNS crea una plaza para médicos por cada dos de Enfermería" <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/el-sns-crea-una-plaza-para-medicos-por-cada-dos-de-enfermeria-1335>

6 de octubre: "¿Cuál es la CCAA que más y que menos gasta en la salud de sus habitantes?" <https://www.redaccionmedica.com/la-revista/noticias/-cual-es-la-ccaa-que-mas-y-que-menos-gasta-en-la-salud-de-sus-habitantes--7042>

Diario Médico

24 de septiembre: CCOO denuncia la infrafinanciación y



"creciente desigualdad" del SNS <https://www.diariomedico.com/economia/ccoo-denuncia-la-infrafinanciacion-y-creciente-desigualdad-del-sns.html>

1 de octubre de 2018: "Seis autonomías tienen menos médicos de Familia que hace más de un lustro" <https://www.diariomedico.com/profesion/seis-autonomias-tienen-menos-medicos-de-familia-que-hace-mas-de-un-lustro.html> (También en papel)

Gaceta médica

24 de septiembre: "CCOO propone al Gobierno las subastas nacionales" <http://www.gacetamedica.com/politica/ccoo-propone-al-gobierno-las-subastas-nacionales-AF1744367>

28 de septiembre. Editorial: "Una sanidad de calidad muy endeudada" <http://www.gacetamedica.com/opinion/editoriales/01titular-opinion-01titular-opinion-XE1754707>

28 de septiembre: "El presupuesto sanitario se recupera pero aún está lejos de los ni-

veles de gasto". <http://www.gacetamedica.com/politica/el-presupuesto-sanitario-se-recupera-pero-aun-esta-lejos-de-los-niveles-de-gasto-DE1754360>

También ha tenido repercusión generalista nacional y local, así como en prensa económica. Como muestra reflejamos algunas publicaciones:

Cinco días

"¿Qué comunidades tienen las peores listas de espera sanitarias?" https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/09/24/midiner/1537796093_038850.html

Infolibre

"España tiene casi 5.000 camas hospitalarias públicas menos que en 2010" https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/09/24/espana-tiene-casi-000-camas-hospitalarias-publicas-menos-que-2010-87044_1012.html

ABC

"Un informe evidencia la desigualdad entre comunidades en

las listas de espera y el gasto en salud" https://www.abc.es/salud/abci-informe-evidencia-desigualdad-entre-comunidades-listas-espera-y-gasto-salud-201809241846_noticia.html

Eldiario.es

Las comunidades gastan en sanidad 31.000 millones más de lo presupuestado" https://www.eldiario.es/sociedad/comunidades-gastan-sanidad-millones-presupuestado_0_817868640.html

El periódico Extremadura.com

"Extremadura gastó en sanidad 1.031,2 millones más de lo presupuestado en 2010-2016" https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/extremadura/extremadura-gasto-sanidad-1-031-2-millones-mas-presupuestado-2010-2016_1115314.html

Como era previsible, los datos de lista de espera han sido los que más atención mediática han suscitado, especialmente a Antena 3, que lo incluyó en su telediario del día 24 de septiembre, https://www.antena3.com/noticias/salud/canarias-castillala-mancha-cabeza-lista-espera-quirurgica-media-seis-meses_201809245ba8dd350cf23794315dbd44.html, y que, posteriormente, invitó a Antonio Cabrera, nuestro secretario general, a intervenir en directo en el programa de Espejo Público del día 4 de octubre <https://twitter.com/fssccoo/status/1047762310100660224>

Esperamos que si no has visto el estudio este artículo te anime a echarle un vistazo, aquí te dejamos el enlace: <https://bit.ly/2RnqQRH>. ■

N INTERNACIONAL

La FSS-CCOO participa activamente en la actividad sindical internacional

Del 16 al 19 de octubre, se celebró en Bogotá (Colombia) el congreso de UNI CARE AMERICAS que forma parte de UNI GLOBAL UNION con implantación en 150 países y más de 20 millones de trabajadores y trabajadoras afiliadas, en cuyo programa se desarrolló un Taller de Acción Sindical en Multinacionales en el cual participaron sindicatos de salud de 10 países de toda América.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) participó activamente en su desarrollo con el fin de trabajar conjuntamente en la creación de redes sindicales globales ante el avance de la implantación mundial de empresas del sector sanitario y sociosanitario, muchas de ellas con matrices y capital Europeo y en algunos casos netamente españolas. Tal es el caso de Fresenius Medical Care, BUPA, que en algunos casos se implanta a través de sus marcas españolas como Quirón o Sanitas, IMQ de implantación en el País Vasco que ha creado QUERALTY implantándose ampliamente en Colombia.

El punto de partida es la toma de conciencia sindical sobre la irreversibilidad económica que en muchos ámbitos está teniendo una repercusión negativa en las condiciones de vida y los derechos laborales. Por tanto, desde las organizaciones sindicales internacionales se nos plantea la exigencia de trabajar por la globalización de los derechos, orientada especialmente hacia el respeto del derecho a la libertad sindical, a la salud y a unas condiciones salariales dignas respetando las normas nacionales.

Se plantea un ambicioso proyecto de intentar negociar Acuerdos de buenas prácticas empresariales, códigos de conducta "voluntarios" o pactados que generalicen los compromisos de Responsabilidad Social Empresarial adquiridos en las sedes centrales de las multinacionales a sus filiales y en toda su cadena



EL PUNTO DE PARTIDA ES LA TOMA DE CONCIENCIA SINDICAL SOBRE LA IRREVERSIBILIDAD ECONÓMICA QUE EN MUCHOS ÁMBITOS ESTÁ TENIENDO UNA REPERCUSIÓN NEGATIVA EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y LOS DERECHOS LABORALES



de valor con el respaldos de la OIT, las recomendaciones de OCDE y el apoyo en muchos casos de los comités de empresa europeos.

Organizar el sector sanitario y sociosanitario no es sólo hacerlo en el ámbito laboral, sino también combatir la idea de que la salud y el bienestar son solo un elemento más del mercado para comercializar. Tenemos que trabajar en un cambio de filosofía para modificar ese concepto de mercado por el de salud como derecho con todos sus retos, la telemedicina, la atención a los mayores y a domicilio la incor-

poración de nuevas tecnologías, la formación de los profesionales, etc... Nos proponemos por tanto trabajar más si cabe para generalizar el trabajo decente a través del movimiento sindical internacional del que formamos parte y coordinar a través de su red todos los esfuerzos para intervenir dentro de cada uno de los países y tejer redes globales para exigir a las multinacionales el derecho a la Negociación Colectiva, a libre afiliación sindical, que en algunos casos no respetan en su expansión internacional. Crear en resumen sinergias globales para mejorar las condiciones de trabajo y compartir experiencias que nos permitan avanzar. ■

EL ENTORNO LABORAL

I Jornadas Informativas para personal en formación en Málaga



La Secretaría de Juventud de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), entre sus objetivos para el 2018-2019, tiene acercar el sindicato al personal en formación (médicos, enfermeras...) e informarlos. Para ello, se va a desarrollar un protocolo. En dicho protocolo se marcarán unas líneas de trabajo mínimas con el fin de homogeneizar las actuaciones en las distintas federaciones de comunidades autónomas. Además, se actualizará la guía para el personal en formación y se asistirá a aquellas federaciones que demanden su asistencia.

Con el fin de realizar este protocolo lo más ajustado a las necesidades del personal en formación, hemos asistido en el mes de octubre a la I jornadas informativas para médicos y enfermeros en formación que ha organizado la Federación de Sanidad de Andalucía, en Málaga. Estas jornadas fueron impartidas por Tránsito Navarro y Alberto Alcalá, dos jóvenes médicos de familia, que ya han superado su periodo formativo y que actualmente se encuentran ejerciendo de médicos y de liberados sindicales a tiempo parcial.

Tránsito y Alberto contaron en primera persona sus malas experiencias durante sus años de formación por no contar desde el inicio de su recorrido laboral con el asesoramiento del sindicato CCOO. Esta falta de información les imposibilitó poder solicitar el derecho de cooperación internacional, solicitar el cobro de la prestación de trienios, disfrutar de los salientes de guardia, inscribirse en la bolsa de trabajo pública y un largo etcétera de derechos laborales que no pudieron ejercer por falta de conocimientos, como bien apuntaron ellos en las jornadas informativas.

Desde la Secretaría de Juventud de la FSS-CCOO se está impulsando la creación de este protocolo de trabajo para que todas las federaciones de Sanidad de las distintas comunidades autónomas den a conocer CCOO en los procesos de acogida del personal en formación en los centros sanitarios y así poder acompañarlos e informarlos en toda su trayectoria laboral.

Para que la situación de Tránsito y Alberto no vuelvan a repetirse, afiliate a CCOO, ten cerca siempre a tu sindicato, infórmate y no duces en consultarnos. ■

Avances en el Convenio estatal de Centros y Servicios Veterinarios

ÁREA NEGOCIACIÓN COLECTIVA FSS-CCOO



La pasada semana hemos mantenido la segunda reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Estatal de Centros y Servicios Veterinarios, en el que hemos avanzado en cuestiones importantes como la Clasificación Profesional, pero también en el diseño de la propia estructura de la negociación en el sector que pretendemos que sirva para poner marcas pautas a un Sector invisible y totalmente desregulado hasta ahora.

La extensión sindical, las elecciones sindicales en los centros y empresas de más de seis trabajadores y trabajadoras es lo que da fuerza a las propuestas que presentamos y garantiza la participación directa de trabajadores y trabajadoras en la negociación.

Con este convenio pretendemos por una parte reivindicar el reconocimiento práctico de la actividad como sanitaria

en cualquiera de sus vertientes tal como viene reconocido en la LOPS y por tanto exigir al Ministerio de Sanidad normas de acreditación de Centros y Servicios que eviten la competencia desleal y el dumping social, que viene siendo general en el sector y que tanto perjudica al conocimiento y reconocimiento social de tantos trabajadores y trabajadoras que velan por la salud de los animales, pero también por la salud pública desde mataderos, empresas de procesado de alimentos, laboratorios, etc. Y, por otra parte, avanzar en cuestiones como la formación, la especialización, la prevención de riesgos laborales y unas condiciones laborales y salariales dignas.

Esperamos que la Asociación Patronal siga alineada con estos objetivos que por supuesto tienen que ser negociados en fechas próximas. ■

EL ENTORNO LABORAL

CCOO insta al Ministerio de Sanidad a dinamizar el ámbito de negociación del SNS

El pasado día 8 de octubre, tuvo lugar la primera reunión del Ámbito de Negociación del Sistema Nacional de Salud (SNS) con el actual Gobierno, fue una reunión que la podemos definir como protocolaria y poco efectiva. En cuanto a la determinación de actuaciones prioritarias para el último trimestre del año 2018, el Ministerio propuso la constitución de grupos de trabajo. Tres grupos: Observatorio del SNS, agresiones y especialidades de enfermería (los 2 últimos no se han constituido).

Desde CCOO establecimos cuatro niveles, a la hora de priorizar los contenidos:

- 1) Propuestas que requieren desarrollo normativo: homogeneización de baremos (acuerdo unánime en la mesa), desarrollo del RD de troncalidad (se acordó por unanimidad subsanar memoria económica y mantenerlo), especialidades de enfermería (al menos, acordar un cronograma de plazos que ya se intentó con el anterior equipo).
- 2) Observatorio del SNS: Falta un grupo que se acordó que se tratase en este Observatorio, agresiones a profesionales. Volvemos a reiterar que deberíamos dar una cobertura normativa a este Observatorio del SNS, dotándole de competencias, quiénes deben componer este órgano, y como se toman decisiones, dotándole de un reglamento de funcionamiento.

- 3) Y aquellos, que ya habíamos avanzado y acercado posturas con el anterior equipo, Puestos de difícil cobertura. Procesos de OPE y concurso de traslados abierto y permanente que se había comprometido anteriormente y queremos saber cómo está ahora mismo.
- 4) Quedan otros temas importantes, Registro de profesionales (no ha pasado por esta mesa), clasificación profesional, modificación el Estatuto Marco, etc.

El Ministerio responde que el Registro de profesionales mantienen el compromiso que verá la luz el primer trimestre de 2019.

Especialidades de Enfermería:

- Desde 2005 las 7 especialidades que se publicaron en el RD, hay una, la médico quirúrgica, sobre la que no se ha hecho nada. Las CCAA tienen la última palabra. En el seno del consejo interterritorial es donde se debe decidir este asunto en última instancia. Hay un programa de médico quirúrgica desde finales de 2015, habrá que revisarlo para ver si está actualizado y decidir si se crea esa especialidad.
- En Enfermería familiar y comunitaria nos informan que hay más de 40.000 solicitudes y se han analizado 22.000, como ya sabíamos nos dice que es una responsabilidad conjunta con el Ministerio de educación. Tienen

oferta de distintas sociedades científicas de enfermería para colaborar en la revisión de las solicitudes pendientes. Intentarán que esté resuelto en 2019 pero sin comprometer fechas (por lo que dice sería a finales y gracias).

Homogeneización de baremos: Está en la previsión normativa del año próximo.

OPE estabilización:

- El 3 de octubre tuvo lugar la última reunión de la Comisión de Recursos Humanos. La intención del Ministerio, es la coordinación atribuida competencialmente, retomar los trabajos, priorización de categorías, ya que las 11 primeras estaban coordinadas. En esa reunión no estaba claro que categorías priorizar, sobre todo en las relativas a FEA, valorar a más largo plazo acordar acuerdos de coordinación en esas categorías. Van a recibir las propuestas de la CCAA sobre categorías a priorizar.
- Entre las priorizadas todas las CCAA se han ajustado a las fechas propuestas. Respecto a los traslados previos prácticamente todas las iban a realizar. También compartían el concurso abierto y permanente, algunas ya lo han puesto en práctica (Galicia ya lo tenía, CYL lo ha puesto, Andalucía, CLM y Valencia tenían intención de desarrollarlo).

Troncalidad:

Tres años desde la sentencia que anuló la norma por la memoria económica. Las condiciones entonces no son las de ahora, su implantación tal y como está no sería nada

pacífica. Algunas especialidades dicen que ha cambiado, por ejemplo urgencias y emergencias tiene opiniones contrarias respecto a que sean especialidades primarias o no. Han continuado los trabajos de reconsiderar la creación la especialidad de psiquiatría infantil y adolescente (se llevará a consejo de ministros), retoman algunas áreas de capacitación específica (el día 24 reunión con la comisión permanente de consejo nacional de especialidades, para ver troncos genéricos y ver qué hay de válido). Posibilidad de un RD de especialización troncal.

Puestos de difícil cobertura:

Se tenían que haber definido esas plazas con las CCAA, pero la situación actual lleva implícita la modificación de varios artículos del EM. Desde CCOO volvemos a fijar la posición de acuerdo del ámbito negociador (modificación EM, modificar la ley extranjera, agilizar la homologación de titulación, nuevos requisitos para acreditar unidades docentes, etc...).

Por último se acordó que en la próxima reunión del Ámbito de Negociación, que será en la semana del 12 de noviembre, se abordará casi con carácter monográfico el seguimiento de la OPE sobre estabilización, donde deberán remitirnos información de cómo se está desarrollando en las CCAA, que era el compromiso del anterior equipo, y los puestos de difícil cobertura y, antes de finalizar el año, se deberá tener otra reunión, para ver temas sobre especialidades de enfermería, troncalidad y agresiones a personal sanitario.

Para CCOO es urgente la convocatoria inmediata del Ámbito por todos los temas pendientes que requieren una negociación inmediata en dicho ámbito, e instamos al Ministerio a priorizar aquellos temas que desde las organizaciones sindicales hemos alcanzado un acuerdo en su priorización, y no nos vuelva a traer cuestiones que hoy no tienen el carácter de urgente. ■



EL ENTORNO LABORAL

CCOO firma el VII Convenio de la Dependencia



Tras 42 meses de negociación, el pasado mes de julio se firmó el VII Convenio Marco Estatal de la Dependencia por las organizaciones empresariales LARES, AESTE y FED y la FSS-CCOO en la sede del SIMA. La vigencia es 2015-2018 y lleva consigo aparejada la denuncia automática del mismo para comenzar ya las negociaciones del futuro convenio de 2019.

Este acuerdo, entre otras cuestiones, supone un importante avance de las condiciones laborales y económicas para las trabajadoras del sector y eliminar las partes más lesivas de la Reforma Laboral del PP.

Las condiciones económicas suponen que se ha mantenido el poder adquisitivo. Asimismo, quedan sin efecto todos los acuerdos de inaplicaciones salariales y la totalidad de las empresas deberán aplicar las condiciones laborales y económicas acordadas. La Comisión Paritaria asume las competencias en materia de Igualdad, Formación y Salud Laboral.

La clasificación profesional se actualiza. Gerocultoras y Personal de Limpieza se ubican en grupos profesionales diferentes con lo que la polivalencia de funciones no es posible.

Se adecua el texto a las interpretaciones acordadas en la anterior Comisión Paritaria, así como a los acuerdos alcanzados en el

SIMA y las Sentencias ganadas en la Audiencia Nacional y en el Tribunal Supremo:

- La libranza obligatoria completa de 1 día por cada festivo trabajado.
- Los días en situación de IT y lactancia se consideran como días efectivamente trabajados.
- El descanso semanal obligatorio no podrá ser solapado por el descanso compensatorio de un día festivo trabajado.
- En vacaciones se percibirá la parte proporcional de las retribuciones variables.
- En las inaplicaciones salariales se determina la documentación mínima que las empresas deben adjuntar con la correspondiente solicitud.
- Se actualiza a 5 semanas la suspensión del contrato por paternidad.
- En cuanto a los permisos retribuidos se consolidan definitivamente los 4 días de libre disposición y se establece que 3 veces al año se disfrutará del tiempo indispensable para acompañamiento de menores a la consulta del especialista.

Para CCOO es un buen acuerdo por los avances producidos y por la defensa de derechos que desde las organizaciones empresariales pretendían eliminar y que el sindicato no ha consentido. ■

La Plataforma por la Dignidad de Trabajadores y Residentes respalda el VII Convenio de la Dependencia firmado por CCOO

El pasado 20 de septiembre mantuvimos un primer encuentro desde la FSS-CCOO con la Plataforma Dignidad Trabajadores = Dignidad Residentes, que volvimos a repetir el 22 de octubre en Barcelona.

En la primera reunión nos informaron de los tramites que están llevando a cabo para su legalización, que iniciaron el 15 de febrero. Nos transmitieron sus inquietudes y reivindicaciones, tanto sociales como laborales.

Ambos encuentros han estado marcados por la cordialidad y el compromiso de trabajar conjuntamente, pero diferenciando cuales son las competencias de cada uno sin interferencias pero desarrollando un proceso de colaboración e información.

Nos entregaron dos documentos en los que estamos trabajando. El primero, un código ético en el que estarían integradas las familias de los residentes. El segundo, un ofrecimiento como asesores para reforzar a la comisión negociadora del futuro Convenio y nos proponen la modificación de determinados artículos.

Desde la FSS-CCOO hemos dejado claro que lo referente a las condiciones laborales y la negociación del Convenio es una competencia exclusiva de las organizaciones sindicales, no obstante nos hemos comprometido a mantenerlos informados del desarrollo de las negociaciones. Sus propuestas coincidían con las que nuestras delegadas sindicales del sector ya nos habían transmitido, así



como que las propuestas que la FSS-CCOO lleve a la negociación serán las acordadas en su debate interno.

Asimismo nos han comunicado que en su intención está el mantener contactos con diversos organismos públicos, desde el Ministerio de Sanidad, Consejería de Bienestar Social y otros y que estarían encantados de que CCOO acudiera con ellos a esos encuentros. Les comentamos que no es una competencia directa de la FSS-CCOO sino que corresponde a la Confederación y a las Uniones Territoriales a las que informa-

remos de este encuentro a la Confederación y que el diálogo en este sentido será con ellos, si es que la Confederación está dispuesta.

En la segunda reunión estuvimos trabajando en la propuesta del código ético, todavía muy embrionario pero destacar el pronunciamiento sobre el texto del VII Convenio y el importante avance del mismo, especialmente en las funciones de las Gerocultoras, tras la reforma laboral del Partido Popular. Desde su firma las Gerocultoras, ATIENDEN y CUIDAN, NO LIMPIAN. ■

CCOO elabora unas guías orientadas al personal de residencias y ayuda a domicilio

Desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), en colaboración con ISTAS, hemos realizado dos proyectos en el ámbito de la dependencia para informar y sensibilizar de las lesiones musculoesqueléticas que sufren las trabajadoras del sector.

Los datos avalaban la realización de dicho estudio ya que las personas que trabajan en la dependencia presentan una incidencia muy elevada de trastornos musculoesqueléticos (TME). La principal deficiencia se encuentra en que la presencia de medios mecánicos es escasa, a la vez que los ritmos de trabajo son muy elevados y todo ello acompañado de una deficiente formación al personal en el uso de estos equipos.

Para ello, lo primero que se hizo fue revisar las evaluaciones de riesgo específicas y complementar la información con un grupo de discusión con trabajadoras del sector que nos contaron la realidad de su día a día. Fruto de la información y las experiencias se elaboraron unas guías que se presentaron durante los meses de septiembre y octubre en un total de 4 jornadas dirigidas al personal de residencias (Córdoba y Zaragoza) y ayuda a domicilio (Madrid y Valencia), dando a conocer los riesgos ergonómicos a los que están expuestas las trabajadoras y trabajadores del sector. Estas jornadas y las guías que se presentaron no hubieran sido posibles sin los testimonios de las trabajadoras que pusieron sobre la mesa sus necesidades. Hemos conseguido llegar a más de 200 trabajadoras y delegadas de todo el Estado y visibilizar la problemática que vive este colectivo se ha convertido en imprescindible ya que



debemos sacar a la luz las carencias de la actual gestión empresarial en prevención de riesgos laborales.

Este tipo de proyectos acompañan la acción sindical diaria de CCOO y ofrecen la oportunidad de reunir al sector para compartir experiencias y proponer medidas que seguro ayudaran a mejorar sus condiciones laborales.

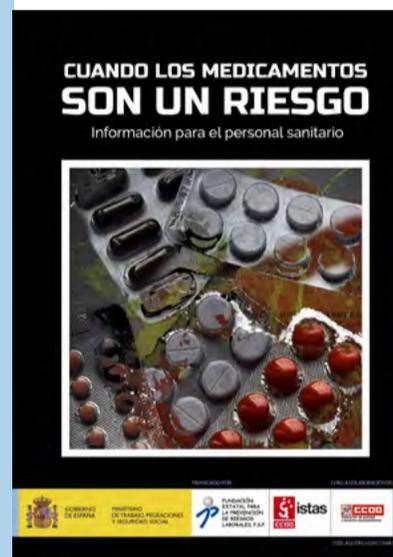
Con la firma en solitario de CCOO del VII Convenio de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal hemos conseguido acabar con polivalencia entre las categorías de gerocultora y limpiadora, que sin duda aparecía como factor de riesgo por el exceso de carga de trabajo que suponía para las gerocultoras.

Accede a las guías

<https://istas.net/noticias/asistencia-en-residencias-un-trabajo-con-altas-exigencias-fisicas-y-posturales-materiales>

<https://istas.net/noticias/atencion-domiciliaria-mi-lugar-de-trabajo-la-organizacion-del-trabajo-y-las-altas> ■

Cuando los medicamentos son un riesgo



enfermeras, no es menos cierto que el resto del personal que trabaja en el ámbito sanitario como personal de almacenamiento y recepción, celadores y celadoras, personal de farmacia, personal facultativo, personal de limpieza, auxiliares etc., está expuesto a medicamentos peligrosos.

Durante 2018 hemos centrado nuestra acción en una campaña de información en colaboración con ISTAS-CCOO, presentando la Guía "Cuando los medicamentos son un riesgo. Medidas de prevención para el personal sanitario". Se han organizado un total de 3 jornadas de presentación en Madrid, Málaga y Valencia donde hemos compartido con los y las delegadas del sector la problemática de un "riesgo emergente" aunque siempre haya estado ahí.

En el ámbito europeo también la Federación de sanidad y sectores sociosanitarios también ha tenido la oportunidad de presentar este trabajo y acabamos de finalizar una ronda parlamentaria con los grupos mayoritarios para impulsar una PNL con el objetivo de lograr una regulación para la prevención frente al transporte, preparación, administración y eliminación de los medicamentos peligrosos. La participación de CCOO en las jornadas del INSST en la Semana Europea de las sustancias químicas peligrosas se centró en el trabajo sindical ante los medicamentos peligrosos y fue una oportunidad más dar a conocer este riesgo.

Descárgate la guía pinchando aquí

<http://istas.net/descargas/guamedicamentospeligrosos2018.pdf>. ■

Desde CCOO llevamos años trabajando en la visibilización del riesgo que supone la manipulación de los denominados medicamentos peligrosos. La Guía del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo "Medidas de prevención frente a la manipulación y administración de medicamentos peligrosos" supuso un avance importante y un impulso al desarrollo de nuestra acción.

Este trabajo está totalmente respaldado por los datos ya que según la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el trabajo EU-OSHA, los denominados medicamentos peligrosos representan un importante factor de riesgo para la salud de los trabajadores y trabajadoras. Se estima que en Europa más de 12.7 millones de profesionales de la salud están potencialmente expuestos a medicamentos peligrosos cancerígenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción. Si bien el personal de enfermería está entre los más expuestos, estimándose que podría llegar a 7.3 millones de

MUJER

Momento apasionante en la Secretaría de Mujeres y políticas LGTBIQ

El pasado 8 de marzo fue sin duda un punto de inflexión a partir del cual el feminismo se ha instalado en nuestra sociedad, pasando de ser esa ideología minoritaria e incomprensida, aunque muy luchadora, a estar en boca de mucha gente de cualquier generación, y en cualquier ámbito, tanto en las conversaciones más mundanas como en los más encumbrados debates del Congreso.

Por fin ha comenzado el feminismo a calar, a avanzar, y estamos por ello de enhorabuena, pues es una ideología que no solo persigue la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, sino que tiene una gran capacidad transformadora para avanzar hacia una sociedad más justa, eficiente y próspera para el conjunto, donde el bienestar de las personas esté en el centro de las políticas. Intentaremos hacer un resumen en este espacio de lo mucho que se ha movido, visto desde este apasionante momento en el que nos encontramos.

El Real Decreto-ley 9/2018 de medidas urgentes, de 3 de agosto, nos trajo por fin y después de mucha lucha, las primeras modificaciones legales derivadas del Pacto de Estado contra la violencia de género. El decreto, además de otras cuestiones también muy importantes, hace realidad la que ha sido principal en nuestras reivindicaciones: la ampliación de los medios para la acreditación de la situación de víctima de violencia de género y el acceso a los derechos laborales y a las prestaciones de la seguridad social. Teniendo en cuenta que el 76,5% de las mujeres asesinadas en 2017 no habían denunciado previamente a su agresor; y que sólo el 14% de las 166.260 denuncias que se presentaron derivaron en una orden de alejamiento, la necesidad de ampliar los medios de acreditación era urgente. El Decreto lo hace posible, admitiendo también como acreditación el "informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente".

Valoramos muy positivamente este cambio legal pues hace posible que la

víctima pueda protegerse antes de darse ese paso imprescindible y peligroso que es la denuncia del maltratador, y hacerlo de manera firme y sin vuelta atrás.

El día 11 de octubre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, firmaron el acuerdo para los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019. Primero aplaudirlo, decir que alberga medidas muy necesarias pero decir también que insuficientes, y añadir aquí que son los PGE con más perspectiva de género de los que tenemos memoria.

Su puntos fuertes, desde el punto de vista feminista, son numerosos e importantes, además de históricas reivindicaciones de CCOO:



- Equiparación del permiso de paternidad al de maternidad, intransferible, y sólo coincidentes en las 4 primeras semanas. Porque los hombres tienen que ser corresponsables en la crianza, y para cambiar dinámicas discriminatorias en las empresas.
- Avanzar en la universalización de la escuela (que no guardería) de 0 a 3 años. Conseguir este objetivo es primordial para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el mundo laboral, y para la igualdad de niños y niñas de todas las clases sociales, ya que está ampliamente estudiado que comenzar con el aprendizaje a esta temprana edad, dota a las personas de importantes habilidades para el futuro.

- Desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, asegurándose los 200 millones comprometidos y 20 más.
- Subida del SMI a 900 euros en 2019, cosa que favorecería más a las mujeres, puesto que son ellas, junto con las personas inmigrantes y jóvenes, las que más los cobran.
- Compromiso de firmar y ratificar el Convenio 189 de la OIT, sobre trabajo doméstico, y de que este personal se vaya integrando progresivamente al Régimen General.

En cuanto al tema legislativo, varios proyectos de ley se están trabajando en el Congreso de los Diputados y Diputadas, los cuales esperamos que lleguen a buen puerto: La Proposición de Ley sobre brecha salarial entre mujeres y hombres; la Ley integral por la protección de la libertad sexual y contra las violencias sexuales; La ley de Igualdad LGTBI estatal; la Ley de cuotas para la paridad en los consejos de administración de las empresas cotizadas y no cotizadas.

Por delante tenemos mucho trabajo, con muchas negociaciones de Planes de Igualdad abiertas (Clece, Senior, Eulen, Déntix, Amavir, IDCQ Quirón, Servicio Cántabro de Salud...) y otros ya firmados a lo largo de 2018, como el Plan de Igualdad del grupo Funespaña, Aralia, Servicio Aragonés de Salud, Servicio Andaluz de Salud... campañas importantes como va a ser la del 25N y participación continua en los movimientos de mujeres. Destacar que en los días 9, 10 y 11 de noviembre volveremos a participar en los Encuentros Estatales LGTBI, que tendrán lugar en Pamplona.

Un panorama ilusionante que no está exento de amenazas y mil dificultades, pero, que aún así, nos llena de esperanza. ■

FORMACIÓN

La segunda edición del I Congreso virtual de Enfermería organizado por la FSS-CCOO cosecha un gran éxito

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), con el proyecto de organizar congresos científicos virtuales, encuentros organizados por profesionales para profesionales y, tras el éxito de la primera edición de este Congreso, en 2017, se congratula del éxito conseguido al proporcionar un espacio de encuentro para la actualización de conocimientos de la Enfermería, en aspectos concretos de la profesión y mostrando trabajos científicos o experiencias.

Las personas inscritas han podido realizar las siguientes actividades, todas ellas acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del SNS:

- Una Enfermería que evoluciona. Una Enfermería de calidad (Conferencia inaugural). Susana Rodríguez Gómez, Asesora Enfermera en la Estrategia de Cuidados del Servicio Andaluz de Salud.

Ponencias:

- El impacto de las nuevas tecnologías en el cuidado enfermero.
- Responsabilidad legal de la actuación enfermera.

Mesas:

- Vacunación sistémica vs corrientes antivacunación.
- Experiencias en la implantación de



las Especialidades de Enfermería en los Servicios de Salud.

Talleres:

- Electrocardiografía práctica.
- Triaje en urgencias, patologías emer-

gentes.

- Contención del paciente agitado.
- Manipulación y movilización de pacientes y ergonomía de espalda.
- Consultas virtuales de enfermería:

presente y futuro.

- Prescripción de ejercicio físico.
- Técnicas de apoyo a las actividades de la vida diaria a personas con discapacidad.

En el marco del Congreso se han presentado 140 comunicaciones y/o casos clínicos, obteniendo el premio a la mejor Comunicación la titulada: "El uso de la tecnología en la identificación de la malnutrición hospitalaria". Autores: Campos Consuegra, Micaela (**); Campos Consuegra, Juana (**); Campos Consuegra, Daniel (**). (Nutrición Center 1985 S.L., Huelva; en desempleo, Jaén)

¡Enhorabuena a todas las congresistas! ■

¡TU FORMACIÓN NUESTRO COMPROMISO! ¡AFILIATE A CCOO!

Un total de 90 personas realizan con éxito la formación del certificado de profesionalidad de 'Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales'

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), a través de FYSA, su centro de formación acreditado para la impartición de los certificados de profesionalidad del sector de la dependencia, ha llevado a cabo por primera vez la impartición, durante ocho meses, del certificado de profesionalidad más demandado en el sector.



En el marco de la convocatoria 2016 específica para el sector de la dependencia del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Formación y Servicios Asesoría a Organizaciones Sindicales (FYSA), entidad Acreditada de la FSS-CCOO, obtuvo los fondos para formar únicamente a 100 personas en el certificado habilitante de **Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales**.

De marzo a noviembre de 2018, a lo largo de 8 meses, con 10 días de clases prácticas y 4 de exámenes, todos presencialmente en cinco localidades distintas, las 100 personas ocupadas del sector de la dependencia han realizado el certificado de profesionalidad de instituciones sociales, necesario para mantener el puesto de trabajo y abrirse la posibilidad de continuar estudios superiores.

De estas 100, 90 han finalizado con éxito la formación.

Son personas que están actualmente trabajando en centros de la dependencia de Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Melilla, Madrid, Cantabria, Navarra y La Rioja, a las que hay que felicitar especialmente porque han compaginado su actividad laboral con la realización de los cuatro módulos del certificado a lo largo de más de medio año:

- MF1016_2 Apoyo a la organización de intervenciones en el ámbito institucional: 100 horas.
- MF1017_2 Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones: 70 horas.
- MF1018_2 Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones: 70 horas.
- MF1019_2 Apoyo psicosocial, atención

relacional y comunicativa en instituciones: 130 horas.

La FSS-CCOO se congratula de este resultado y del esfuerzo realizado por todas las personas participantes, y destaca la colaboración permanente de las personas delegadas de CCOO de las Federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía, Extremadura y Castilla y León, así como las Direcciones Provinciales del SEPE de Sevilla, Granada, Badajoz y Valladolid que se han volcado en este proyecto.

A la vez lamenta que la Administración no destine más fondos para colaborar en la necesaria acreditación del personal de la dependencia que, la FSS-CCOO seguirá reivindicando! ■

¡TU FORMACIÓN NUESTRO COMPROMISO! ¡AFILIATE A CCOO!

FORMACIÓN

Fórmate para las oposiciones con la FSS-CCOO y FYSA, y consigue a un gran precio los mejores contenidos y tutores.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), conjuntamente con FYSA, su centro de formación, realiza un gran esfuerzo para ofrecer al conjunto de la afiliación de CCOO la preparación de estas oposiciones en modalidad teleformación con los **PRECIOS MÁS COMPETITIVOS DEL MERCADO**.

CCOO siempre ha luchado por unas condiciones laborales dignas y ha denunciado los abusos en las contrataciones temporales y en la gestión de las bolsas de trabajo. Año tras año, la temporalidad en el sector sanitario público no ha dejado de crecer situándose **en 2018 en el 34,8%** sobre el total de las plantillas.

El Acuerdo recientemente alcanzado, entre otras organizaciones, por el **Área Pública de CCOO** con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, **GARANTIZA** que entre 2018 y finales de 2019 se convocarán y examinarán todas las ofertas de empleo público (**OPE EXCEPCIONAL**) necesarias para alcanzar la cifra del **92%** de estabilidad en las plantillas de las Administraciones Públicas (unas **100.000 plazas** en el ámbito sanitario).

Se trata sin duda de un **hito sindical** que está cada día más cerca de hacerse realidad y para el que **CCOO** seguimos trabajando mediante el seguimiento y control en todas las administraciones públicas y así garantizar su cumplimiento.

Con este proceso se ha abierto a muchos profesionales del sector sanitario una **POSIBILIDAD REAL** de obtener una plaza fija en los servicios autonómicos de salud. La **FSS-CCOO** no nos conformamos con haber desempeñado un papel fundamental en la consecución de este Acuerdo tan importante para el sector si no que, además, hemos diseñado una oferta **EXCLUSIVA PARA LA AFILIACIÓN A CCOO** que permita preparar estos procesos de selección con las máximas garantías.

Para asegurar la **igualdad de OPORTUNIDADES** a todas las personas opositoras, independientemente de donde residan o del Servicio de Salud al que quieran concursar, la FSS-CCOO **PREPARA LAS 8 CATEGORÍAS** con más volumen de plazas a convocar, Pinche de Coci-

na, Celador/a, Auxiliar Administrativo/a, Técnico/a Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), TS. Laboratorio Clínico, TS. Diagnóstico por la Imagen, Enfermera/o y Fisioterapeuta.

En modalidad de **TELEFORMACIÓN**, desde casa, por internet, con los mejores contenidos, tutorías especializadas, videos tutoriales, simulacros de exámenes, test de autoevaluación, podcast, etc., durante 12 meses y con los **MEJORES PRECIOS DEL SECTOR**.

Recuerda la fecha de examen y los precios para cada categoría:

- **Pinche de cocina** el 23/09/2018 o el 20/10/2019 (*) – 105€
- **Celador/a** el 10/03/2019 – 105€
- **Auxiliar administrativo/a** el 07/04/2019 – 125€
- **Técnico/a en cuidados auxiliares de enfermería** el 28/04/2019 – 125€
- **Técnico/a de Laboratorio clínico y biomédico** el 21/10/2018 o el 27/10/2019 (*) – 150€
- **Técnico en Imagen para el diag-**

- **nóstico y medicina nuclear** el 21/10/2018 o el 27/10/2019 (*) – 150€
- **Enfermera/o** el 12/05/2019 – 190€ (con libro 250€)
- **Fisioterapeuta** el 17/02/2019 – 190€

(*) en función del Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma.

Información e inscripciones en www.fysa.es

Características de la preparación:

- Duración máxima 12 meses.
- Legislación común estatal (adicionalmente acceso a legislación específica de cada Servicio de Salud).
- 80% contenidos específicos de cada categoría.
- Tutorías con respuesta en 48 horas.
- Videos resumen y tutoriales.
- Test de autoevaluación y podcast.
- Simulacros de examen.
- Inicio semanal de grupos.
- Los mejores contenidos elaborados por los/las mejores profesionales:
- Temarios aportados por **Centro**

de Estudios ADAMS, empresa puntera en elaboración de contenidos dirigidos a la preparación de oposiciones en el conjunto de las administraciones públicas y especialmente en el SNS.

- Temario de Enfermería de elaboración propia, coordinado por **José Mº Antequera Vinagre**, Profesor de Derecho Sanitario y Bioética en la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto Carlos III, que también coordina la tutorización de los módulos de legislación.
- Resúmenes para digitalización en Fisioterapeutas: @ **Luis Bernal Ruíz**.

Así pues, te animamos a **AÑADIRTE** a este proyecto sacándole todo el provecho posible, contando con el apoyo, acompañamiento y colaboración de toda la organización de CCOO.

Prepara tu OPE Excepcional con la FSS-CCOO y FYSA, y para obtener las mejores condiciones, AFILIATE ¡AQUÍ!



tif.: 91 342 03 97
www.fysa.es



federación de sanidad
y sectores sociosanitarios

CATÁLOGO FORMATIVO
personal sanitario
personal de gestión y servicios
personal de empresas sociosanitarias

preparación de oposiciones
CURSOS Y MANUALES

Precios exclusivos para la afiliación a CCOO





ARAGÓN

FRANCISCO SOLER, FSS-CCOO ARAGÓN

CCOO firma el VI Convenio de la Sanidad Privada en Aragón

La recuperación de los derechos en Aragón llega a la sanidad privada aragonesa

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Aragón (FSS-CCOO Aragón), como sindicato mayoritario en el sector de la Sanidad privada en

Aragón con más de un 70% de representatividad, se felicita por haber conseguido firmar, el pasado 25 de septiembre de 2018, el VI Convenio de Establecimientos Hospitalarios y de Asistencia de Aragón.

Tras un periodo previo de varios meses de injustificados retrasos en el acuerdo, la Comisión Negociadora de la FSS-CCOO Aragón, liderada por la secretaria general de la FSS-CCOO Aragón, Delia Lizana Soler, ha conseguido cerrar un acuerdo en el que se reconocen incrementos salariales del 2% a partir de 1 de octubre de 2018, 2,25% para 2019 y 2,25% para 2020; con una reducción de la jornada laboral en 7 horas en 2021.

Desde CCOO se vigilará el cumplimiento de los acuerdos y se seguirá trabajando en la mejora de las condiciones de trabajo del colectivo de la Sanidad privada. ■



ANDALUCÍA

MARINA POLONIO, FSS-CCOO ANDALUCÍA

CCOO denuncia ante la Fiscalía un posible delito de falsificación de documentos para acceder al empleo público en el SAS



Más de 300.000 personas participan en los sistemas de selección de personal en el SAS.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha denunciado ante la Fiscalía Superior de Andalucía una serie de situaciones que pueden ser constitutivas de un delito de falsificación de documentos públicos y/o privados para ser utilizados para el acceso a un empleo público en el SAS. Tal y como evidencia esta organización sindical en su escrito de denuncia, en los últimos meses se ha producido una inusual proliferación de los trabajos científicos aportados por numerosas personas en el apartado de 'Otros méritos', que ha ocasionado el cambio de las puntuaciones y del orden en los listados de aspirantes al empleo temporal y fijo.

El secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, Humberto Muñoz, considera que esta "práctica fraudulenta" de determinadas empresas está adulterando los acuerdos entre la Administración y los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad, por cuanto "contraviene la letra y el espíritu de los acuerdos firmados de buena fe" en materia de acceso al empleo público. "Asimismo deja indefensos a otros aspirantes que no realizan estas prácticas por motivos éticos o económicos", añade el líder sindical.

Ante el grave perjuicio que la valoración de méritos presuntamente obtenidos de forma fraudulenta supone para las más de 300.000 personas que participan en los sistemas de selección del personal estatutario fijo, la FSS-CCOO Andalucía ha solicitado a la Fiscalía que investigue los hechos denunciados y ejerza las acciones legales que este tipo de actividades pudieran conllevar. ■



CANTABRIA

JESÚS MAXIDE, FSS-CCOO CANTABRIA

Sindicatos y Servicio Cántabro de Salud llegan a un acuerdo sobre el servicio del SUAP tras un año intenso de movilizaciones

Los trabajadores de Atención Primaria recibirán a partir de enero los complementos por trabajar de noche y en festivos. El acuerdo logrado mejora el pago de las horas de exceso de jornada.

El conflicto laboral en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) llega a su fin. CCOO, UGT, CSIF y SATSE han firmado un acuerdo que permite cerrar un largo ciclo de movilizaciones, que incluyó dos jornadas de huelga, y que incluye mejoras retributivas que mejoran de forma significativa lo ya logrado en 2014.

A partir del 1 de enero, los trabajadores y trabajadoras de Atención Primaria que desempeñan su trabajo en el SUAP recibirán complementos por turnicidad y atención continuada por trabajar de noche, al igual que los empleados de atención especializada. El acuerdo también incluye que las horas de exceso de jornada se paguen al mismo valor que las horas ordinarias y que el valor de un festivo se cobre como complemento específico.

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Cantabria (FSS-CCOO Cantabria) considera que éste es un buen acuerdo y recuerda que la mayoría de sus afiliados y afiliadas ha respaldado este acuerdo con el que se logra que las trabajadoras y trabajadores del SUAP y del 061 perciban los

mismos complementos que los de atención especializada, una reivindicación histórica del sector. En total, son unos 300 los profesionales beneficiados con el acuerdo firmado.

En lo que sigue sin haber acuerdo es en lo referido al horario de atención del SUAP. La Administración quiere imponer un horario de las 15 horas a las 8 horas del día siguiente y CCOO lo considera "inaceptable". CCOO ha solicitado a la Administración que se replantee el cambio horario y de jornada diaria que presentó en la mesa sectorial del pasado 10 de agosto, porque considera que va a suponer un escaso beneficio para la administración y ocasionará gran malestar entre los trabajadores, explica Carlos Ateca, secretario de Acción Sindical de la FSS-CCOO Cantabria.

Por otra parte, CCOO se ha adherido al Acuerdo por el que se regula la prestación de servicios en jornadas ordinarias de 12 y de 24 horas por parte del personal facultativo de los Servicios de Urgencias de Atención Especializada en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud. ■

COMUNIDADES



CASTILLA-LA MANCHA

AURELIO ALZÓRRIZ, FSS-CCOO CLM

CCOO denuncia que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha rompe la negociación con los empleados públicos

Tras la firma a nivel nacional, el pasado 9 de marzo, del II Acuerdo para la mejora del Empleo Público y de las condiciones de trabajo, entre el ministerio de Hacienda y las organizaciones (donde se establecían subidas salariales para los años 2018/2021 y se recogía la posibilidad de negociar la jornada laboral, de complementar las bajas por IT hasta cubrir el 100% de las retribuciones y de establecer una bolsa de horas del 5% de la jornada anual para conciliación), en la última Mesa General de empleados públicos de la JCCM, la propuesta que presentó el Gobierno regional, con carácter de inamovible, recogía la subida salarial del 2018 (que ya teníamos), la promesa de recuperar la jornada de 35 horas a 1 de enero de 2019- aún sabiendo que no se cumple el objetivo de déficit al que va ligada la jornada- y la recuperación del complemento de IT cuando se realicen las reformas legislativas que se precisan.

Mientras, en otras Comunidades, se han firmado acuerdos que recogen todo lo pactado a nivel na-

cional y negociado mejoras, como es el caso de Andalucía que aumenta el permiso de paternidad a las 20 semanas y recupera las medidas de acción social, o en Extremadura donde se prevé la revisión de complementos específicos y desbloqueo de la carrera profesional en el último trimestre de este año.

Si los empleados y empleadas públicas de Castilla La Mancha, y en particular los del SESCAM, fuimos los pioneros en los recortes, tenemos que ser ahora pioneros en la recuperación de nuestros derechos, que no basta sólo con ofrecernos lo que legítimamente nos corresponde: la subida salarial es de obligado cumplimiento y la recuperación de la jornada y el complemento de IT ya nos lo prometieron en el 2016. Es necesario avanzar como han hecho otras comunidades autónomas y hacer una apuesta decidida por garantizar un servicio público de calidad que pasa por mejorar sustancialmente las condiciones laborales del conjunto de trabajadoras y trabajadores del SESCAM y lucharemos por ello. ■



CATALUÑA

ÁNGELS RODRÍGUEZ, FSS-CCOO CATALUNYA

CCOO convoca asamblea de delegados contra el trato injusto que reciben los y las profesionales de la Sanidad privada

Una vez elaborada y consensuada una plataforma unitaria para el convenio colectivo de la Sanidad privada en Cataluña con el otro sindicato del sector, la respuesta de las patronales ha sido nula, motivo por el cual, CCOO convocó una asamblea de delegadas y delegados para decidir las acciones y movilizaciones a hacer.

Dicha asamblea se hizo efectiva el pasado 18 de octubre de 2018 en Barcelona, de la cual surgieron una serie de reivindicaciones, que no son otras más que la exigencia de un convenio del sector digno que incluya:

- Un necesario incremento salarial sobre todos los conceptos retributivos y que no sean ni compensables ni absorbi-

bles. De esta forma se recuperaría la pérdida del poder adquisitivo de los últimos años.

- Una rebaja de la jornada laboral anual.
- Una mejora respecto a los permisos.
- Una mejora de los complementos en caso de incapacidad temporal.
- Un reconocimiento y una nueva clasificación profesional.
- Una necesaria y verdadera carrera y promoción de los profesionales.

Y como conclusión final se tomó el compromiso de exigir a las patronales la negociación real y de manera inmediata. En caso contrario, se iniciarían movilizaciones en el sector de la sanidad privada en Cataluña, que afectarían a más de 20.000 profesionales. ■



CASTILLA Y LEÓN ANA SANZ, FSS-CCOO CYL

El 80% de las propuestas de la FSS-CCOO CyL se recogen en el proyecto de Decreto para regular zonas de difícil cobertura presentado por la Consejería de Sanidad

Desde CCOO agradecemos que se recojan nuestras propuestas pero esperamos que en la tramitación parlamentaria se incluyan otras, como las medidas económicas, y que exista la voluntad política de seguir trabajando para resolver el problema de estas zonas y de algunas especialidades en el ámbito de la Atención Especializada.

La atención sanitaria en algunas zonas y servicios y la falta de profesionales y recursos sanitarios, aunque se ha agravado en los últimos tiempos, ha sido siempre una preocupación de CCOO que hemos tratado de llevar en múltiples ocasiones a la negociación con la Consejería de Sanidad.

Durante el año 2017 la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO realizó un análisis de la situación en general y en particular en la Atención primaria, que concluimos con la encuesta de satisfacción de las y los profesionales y una propuesta de puestos de difícil cobertura, que llevamos a la Comisión de Recuperación de Derechos de la Función Pública, donde había un compromiso de iniciar esta negociación.

CCOO ha sido la única organización sindical que ha trabajado en este asunto y ha presentado un documento con diferentes propuestas y medidas; documento que no se hizo público por respeto a la prudencia y buena fe negociadora. Sin embargo, la Consejería de Sanidad parece no conocer estos valores y, obviando el compromiso que adquirió con CCOO de presentarnos una propuesta de zonificación y estudio por parte de sus servicios jurídicos del complemento económico, llevó a Función Pública el proyecto de decreto y anunció su presentación en mesa sectorial. El mismo día, el consejero Sáez Aguado se apresuró a difundir en prensa una proeza que no le correspondía, al menos en su totalidad, imaginamos que abriendo el curso electoral. El ego por delante de la eficiencia.

Desde CCOO agradecemos que se tome como referencia el grueso de nuestras propuestas, pero seguimos reivindicando las restantes, que consideramos también imprescindibles, como es la incentivación económica y medidas para fijar profesionales sanitarios que actualmente se "fugan" a otras comunidades donde son mejor valorados. La falta de voluntad política es manifiesta cuando no sólo se sigue manteniendo desde 2009 una deuda que crece cada año con los profesionales que realizan atención continuada, a la que ahora se va a sumar una deuda de incentivación para cubrir estos puestos de difícil cobertura.

Los puestos de difícil cobertura en Castilla y León son, en general, consultorios de zonas rurales, coincidentes con las llamadas zonas

especiales, aunque la Junta también ha encontrado dificultades para encontrar facultativos en los hospitales de Miranda de Ebro y Aranda de Duero, en Burgos, y Ponferrada, en León. Pero no sólo es el personal médico y de enfermería el afectado por esta situación: los agravios siguen presentes en administrativos, celadores o técnicos especialistas, porque se reproducen los mismos errores en todas las categorías de Sacyl.

El documento está a disposición de las y los ciudadanos en el portal de transparencia y esperamos que en esta fase y durante la tramitación parlamentaria podamos, a través de los grupos parlamentarios, introducir el resto de medidas que iban en nuestra propuesta, incluyendo las económicas. ■

COMUNIDADES



GALICIA

JAVIER GONZÁLEZ,
FSS-CCOO GALICIA

La Xunta asegura que incorporará en Galicia los acuerdos firmados por CCOO para mejorar el empleo público

A partir del 1 de enero del 2019, todo el personal de la Administración autonómica verá incrementadas las retribuciones y recuperará derechos como la percepción del salario íntegro en caso de baja médica

CCOO exige la aplicación del contenido íntegro de los acuerdos y seguirá luchando por la recuperación de todos los derechos arrebatados

El miércoles, día 17 de octubre, se reunió la mesa general de la función pública. En el encuentro, la Xunta de Galicia se mostró favorable a aplicar en Galicia los acuerdos firmados por CCOO y otras organizaciones en el ámbito estatal y que mejoran las condiciones laborales en el empleo público.



Si la Administración autonómica cumple con su palabra, a partir del 1 de enero del 2019 quedaría derogado el artículo segundo de la Ley 1/2012, que penalizaba la incapacidad laboral temporal. Por tanto, a partir de esa fecha las trabajadoras y trabajadores públicos cobrarán el salario íntegro en caso de baja médica.

Así mismo con efectos desde esa fecha, las retribuciones de todo el personal de la Administración autonómica gallega se incrementarán un 2,25%, al que se sumará un 0,25% más a partir de julio del mismo año.

Jornada laboral de 35 horas

CCOO acogió positivamente los dos puntos antes mencionados. Con todo, exigió trasladar a Galicia todas las mejoras conseguidas en los pactos estatales. Entre otros

aspectos, instó a la Administración gallega a negociar la jornada laboral de 35 horas semanales, a la que se pueden acoger las comunidades autónomas que cumplan con la senda de déficit.

La representación de CCOO le recordó a la Xunta que incluso hay comunidades autónomas que, sin cumplir con esta senda, igualmente tienen acuerdos para la implantación de la semana laboral de 35 horas.

Recuperación de los derechos arrebatados

CCOO seguirá exigiendo la recuperación de todos los derechos arrebatados al personal público en los últimos años, tanto sociales como económicos, entre los que cabe señalar los salarios recortados de las pagas extras de los años 2013 y 2016. ■



LES ILLES

NATALIA VALDÉS,
ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO ILLES BALEARIS

Solape de jornada en Baleares: injusto e insuficiente

Mientras que algunos opinan que con la existencia de los programas informáticos ya no importa pasar el cambio de turno, como si no hubiera que leer para informarse, en CCOO seguimos peleándonos para que el tiempo de intercambio de información de un turno a otro, sea reconocido como, como tiempo efectivo de trabajo para todas las categorías profesionales.

CCOO entendemos que se debe contemplar el solape de jornada para todos aquellos puestos de trabajo del Servei de Salut, en dónde la transmisión de información es vinculante para el buen desarrollo del funcionamiento de atención al usuario y del servicio. Contrariamente el Sindicato Médico de Baleares (SIMEBAL) y el SATSE apoyaron el pasado diecinueve de octubre, un acuerdo insuficiente en el que sólo se reconoce la transmisión de información clínica-asistencial y en el que ni tan siquiera los tiempos son proporcionados para las enfermeras, enfermeras y auxiliares que se beneficiarán de este acuerdo.

Pendiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno y de su posterior publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, establece que el ámbito de aplicación es las unidades y servicios en los que exista más de un trabajo sucesivo de manera que el personal ocupe las mismas plazas, garantizando así la continuidad asistencial de los pacientes, sin excepción y con independencia del tipo y número de pacientes.

Dicho acuerdo hace referencia específicamente a enfermeras, médica y auxiliar de enfermería cuya jornada laboral se desarrolle mediante el sistema de turnos con pacientes a su cargo. En el acuerdo se establecen 10 minutos a la entrada y a la salida para médicos y enfermeras. Y para los TCAE, establece tres minutos y medio.

Era el mes de julio cuando el Ib-Salut, pese a la falta de recursos presupuestarios, le corría mucha prisa aprobar este borrador de acuerdo de solape con tiempos que no se corresponden al que los profesionales emplean en transmitir la información al compañero que entra en turno.

Desde la Federación de Sanidad de CCOO de Illes, solicitamos a la administración que presentara a la parte social, un estudio con los profesionales y puestos de trabajo que hagan un intercambio de información relevante. Evidentemente esto no llegó a suceder.

Ante las discrepancias que los sindicatos de clase (UGT, CSIF y CCOO) manifestaron, la administración lo pospuso para el otoño, sin que las modificaciones fueran relevantes por no decir inexistentes, para dar por bueno un acuerdo de solape de jornada que obligará a que el cómputo de jornada sea diferente en cada uno de las unidades hospitalarias y gerencias del Ib-Salut.

Ya veremos una vez aplicado como queda el mapa real y la repercusión entre los profesionales que por ahora ya va manifestando su indignación.

Nos queda claro que aunque no haya dinero, esta administración intenta tener contento a los corporativos, obviando la realidad del sistema sanitario balear y beneficiando "a medias" a parte de los profesionales sanitarios y olvidándose completamente de los no sanitarios. ■

COMUNIDADES



PAÍS VALENCIÀ

ALICIA CIVERA,
ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO PV

El Departamento de Salud de Xàtiva-Ontinyent pierde un tercio de su presupuesto porque no hay personal para tramitar las adjudicaciones

El sindicato se sitúa como primera fuerza sindical con 102 delegados en la Mesa Sectorial



La Sección sindical de CCOO del Departamento de Xàtiva-Ontinyent denuncia que se ha perdido un tercio del presupuesto porque no hay suficiente personal para tramitar las adjudicaciones. La falta de inversión en recursos humanos de la Conselleria de Sanitat ha provocado la pérdida de aproximadamente unos 600.000 euros destinados al plan de inversiones de este departamento, lo que supone un 31% del presupuesto inicial.

El Departamento de Compras está formado por tan sólo dos personas, responsables de tramitar las adjudicaciones de nuevo material des-

tinado a la sustitución y modernización de equipamiento sanitario. El déficit de personal y el reciente cambio normativo que permite gestionar los expedientes de licitación de compras ha hecho imposible poder sacar adelante las tramitaciones en un corto espacio de tiempo.

La Dirección del Departamento en una reunión mantenida este mes comunicó a los/as Jefes/as de Servicio, que de una dotación inicial de dos millones de euros destinada a la sustitución y modernización de equipamiento y aparataje sanitario, sólo se podría hacer efectiva el 69% de la misma.

La aprobación de la nueva norma por la que se regulan las adjudicaciones y contrataciones a las empresas proveedoras no fue efectiva hasta el mes de junio, lo que supuso un retraso en el inicio de su tramitación.

Así, adaptarse a los tiempos marcados por la nueva norma y la falta de personal en de Compras ha provocado que no haya tiempo material para tramitar los expedientes necesarios antes del 31 de diciembre, por lo que irremediablemente se tendrá que devolver el 31% del presupuesto a la Conselleria d'Hisenda. ■



MURCIA

JULIA MARTÍNEZ,
ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO MURCIA

La FSS-CCOO advierte que el SMS antepone los intereses políticos a los intereses de los pacientes, los trabajadores y de la propia ley

CCOO ya alertó hace unos meses a los dirigentes del SMS del caos que se produciría en el periodo veraniego si los contratos pasaban de hacerse eventuales a hacerse nominativos.

La aplicación de los contratos nominativos perjudica claramente la calidad asistencial. Se está produciendo un caos administrativo en el Servicio de Selección del SMS y en las diversas Gerencias, en algunas de las cuales hay más de tres horas de espera para firmar el contrato o, sencillamente, después de esperar varias horas para firmar el nombramiento, se les envía a su domicilio porque no hay tiempo para preparar su nombramiento.

Se está produciendo un fraude de ley en las contrataciones. A los trabajadores y trabajadoras se les ofertan telefónicamente tres meses y cuando acuden a su firma a la Gerencia correspondiente, sólo firman un mes.

Esta situación puede producir además un éxodo de potenciales trabajadores de categorías profe-

sionales que escasean en el SMS a otras comunidades limítrofes donde se ofrecen contratos más largos, que luego también se firman.

Según opinión de su secretario general, Javier Lanza: "En la Sanidad pública murciana tenemos un grave problema, y es que todo el mundo opina, incluso aquellos que desconocen su funcionamiento. Y esto es lo que ha ocurrido: personas ajenas al SMS presionan a sus dirigentes para que los contratos de verano se hagan de forma nominativa, es decir sustituyendo a un trabajador con nombre y apellidos en vez de sustituir durante un periodo más extenso a trabajadores en general".

Animamos a los trabajadores y trabajadoras a reclamar tal supuesto. Nuestros servicios jurídicos están a su disposición. ■



MADRID

CRISTINA CANO. ÁREA DE COMUNICACIÓN FSS-CCOO MADRID

La Justicia confirma que el Servicio Madrileño de Salud contrata "a dedo"

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Madrid (FSS-CCOO) ha ganado una sentencia en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 27 de Madrid, que condena a la Consejería de Sanidad de Madrid a cumplir los términos del Acuerdo de 5 de febrero de 2016, sobre Bolsas de Empleo en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

El Juzgado ratifica que la FSS-CCOO Madrid tiene plena legitimación y que la Administración está obligada a cumplir el acuerdo firmado. Condena a la

Consejería de Sanidad a adaptar las bolsas de empleo existentes en los centros sanitarios y a crear aquellas en las que no exista, en tanto se constituyan las bolsas centralizadas, dando así cumplimiento al Acuerdo de Mesa Sectorial de 5 de febrero de 2016.

Tras el reiterado incumplimiento de los acuerdos alcanzados, CCOO anunció en la reunión de Mesa Sectorial de junio de 2017, la presentación de demanda ante los Juzgados Contencioso-Administrativo (28/06/2017).

En junio de 2018 se celebró el "ansiado" juicio en el juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid y con fecha de 24 de septiembre, la Federación de Sanidad de CCOO de Madrid ha obtenido sentencia favorable que dictamina que "queda acreditado en la demanda, y con la documentación aportada, el incumplimiento del acuerdo", por consiguiente, el SERMAS queda vinculado a su estricto acatamiento, siendo el acuerdo plenamente eficaz. ■

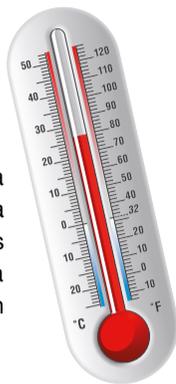


EL TERMÓMETRO



de agradable mejora...

...producida en el sector de la Dependencia con la firma del VII Convenio que revierte la reforma laboral del PP y mejora las condiciones laborales de las trabajadoras del sector. Toda la información, también en redes sociales, en #ConvenioDependencia.



de frío otoñal para el Ministerio

por pactar la modificación del RD de prescripción de enfermería con los foros profesionales (Consejo General de Enfermería y sindicato SATSE) y no en el Ámbito de Negociación correspondiente.



PABLO VICENTE VIDAL . RESPONSABLE ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO

La FSS-CCOO estrena web y sitúa la comunicación en el centro de nuestra estrategia, actualidad, profesionalidad, credibilidad y transparencia

Con cierto retraso al mandato congresual, que indicaba que en el primer año de mandato de la nueva dirección confederal, las webs de territorios y federaciones deberían haber migrado al nuevo formato confederal, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) estrena **nuevo formato web**, respetando la realidad plural de la organización y la autonomía de cada una de estas páginas, haciéndolas compatibles con modelos de web menos cargadas, atractivas, periódicamente renovadas y crecientemente interactivas, así como con los protocolos de comunicación no sexista.

Por fin llego el momento de proceder con la migración de nuestra web y ante nosotros tenemos una nueva oportunidad para la unificación de las diferentes webs en todas las estructuras. Sin ninguna duda, una oportunidad ya que el nuevo formato supone una sustancial mejora, en cuanto a diseño, estructura y usabilidad de las web federales.

Este nuevo formato es consecuencia de los cambios constantes de las webs a los avances en las nuevas tecnologías. Sabemos que se trata de un mundo que está en constante cambio y al que hay que saber adaptarse en la manera de comunicarnos, no podemos perder ningún tren, conocemos las necesidades actuales de la organización y buscamos una mayor visibilidad, luchando por ganar presencia en Internet. Las actuali-

zaciones suponen que la información se muestre de manera más intuitiva, a la vez que permita a los gestores de las diferentes webs la propia maquetación de las mismas, haciendo estas más dinámicas e intuitivas, al mismo tiempo que se adaptan a nuestras necesidades en caso de que tengamos que realizar cambios estructurales de las mismas.

Anteriormente, esta versatilidad en los diseños no era posible, pero esta gran ventaja conlleva un gran coste de tiempo y recursos humanos, ya que nuevamente nos vemos inmersos en un complejo proceso de creación

de estructuras y migración de contenidos de la actuales webs a la nueva. Desde el área de Comunicación de la FSS-CCOO coordinaremos el proyecto de nuevas estructuras para todos los contenidos de que se dispone actualmente, adaptándonos a los tiempos que se acuerden en los territorios. Asimismo, formaremos a los responsables de comunidades autónomas que se van a encargar de gestionar los contenidos de las nuevas webs, desplazándonos cuando sea necesario hasta capacitar en el manejo de esta herramienta a todas y todos los compañeros.

El circuito de la comunicación que se pone en marcha con este nuevo formato debe seguir una ruta clara, aunque simultánea: la afiliación, las trabajadoras y trabajadores, los medios de comunicación y la sociedad.

En este contexto, las webs federales deberán profundizar en su condición de expresión de la oferta sindical, diario de información, transparencia y servicios con especial atención a la afiliación. En su estructura técnica debe mejorarse su funcionalidad y navegación. Se debe desarrollar, asimismo, el portal de la afiliación, como espacio de atención,

asesoramiento on line y fomento de participación. En colaboración con las Secretarías de la Mujer y la Juventud, se establecerán estrategias de obtención de contenidos para las áreas transversales de la actividad sindical, que se complementarán con contenidos federales.

Siempre que sea posible, tenemos que extender el desarrollo de los espacios web a las secciones sindicales, proporcionando herramientas de interacción más próximas a su realidad diaria y estableciendo estrategias de difusión de los contenidos de nuestras webs a través de las redes sociales.

El Área de Comunicación federal ya dispone de una estructura con, al menos, cuatro pilares básicos: medios de comunicación, APP, espacios web actualizado y redes sociales, y elaboración, edición y difusión, en distintos soportes (campañas, publicación digital, cartelería, folletos, octavillas, etc) de la acción sindical de la FSS-CCOO.

Por delante tenemos la tarea de seguir fomentando nuestra APP y los espacios web, para mantener eficaces canales de información que faciliten a la afiliación, la representación sindical y unitaria, y a los trabajadores y trabajadoras fortalecer su compromiso con el sindicato y mejorar su participación. Realizar sondeos de opinión sobre la evolución de nuestra actividad como sindicato que permitan reorientar nuestras actuaciones, es un reto aun pendiente. ■



Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO · C/ Ramírez de Arellano 18, pta 4ª. 28043 Madrid · ☎ 91 540 92 85 · fsestatal@sanidad.ccoo.es

FSS ANDALUCÍA · Trajano 1-7º
41002 Sevilla · ☎ 954 50 70 02 fsandalucia@sanidad.ccoo.es
FSS ARAGÓN · ☎ 976 48 32 79
Pº de la Constitución 12-5º. 50008 Zaragoza · fsaragon@sanidad.ccoo.es
FSS ASTURIAS · ☎ 985 96 40 43
Sta. Teresa de Jesús 15-bajo. 33005 Oviedo · fsasturias@sanidad.ccoo.es
FSS CANARIAS · Méndez Núñez 84. 38001 Sta. Cruz de Tenerife · ☎ 922 60 47 65
fscanarias@sanidad.ccoo.es

FSS CANTABRIA
Santa Clara 5-2º.
39001 Santander
☎ 942 36 73 34
sanidad@cantabria.ccoo.es
FSS CASTILLA LA MANCHA
Pza. Hornos de la Magdalena 1. 45001 Toledo
☎ 925 28 08 45
fscmancha@sanidad.ccoo.es
FSS CASTILLA Y LEÓN
Pza. de Madrid, 4-6º Pta. 47001 Valladolid · ☎ 983 39 94 31 · frscyleon@sanidad.ccoo.es

FSS CATALUNYA · Via Layetana 16-4º.
08003 Barcelona · ☎ 93 481 28 45
sanitat1@conc.es
FSS CEUTA · Alcalde Fructuoso Miaja 1.
11701 Ceuta · ☎ 956 51 62 43
fscceuta@sanidad.ccoo.es
FSS EUSKADI · Urribartarte 4. 48001 Bilbao
☎ 94 424 34 24
sanidadbiz@euskadi.ccoo.es
FSS EXTREMADURA · Avda. Ramón y Cajal
4. 06001 Badajoz · ☎ 924 22 41 14
fsextremadura@sanidad.ccoo.es

FSS GALICIA · Miguel Ferro Caaveiro, 8-1º.
15703 Santiago · ☎ 981 55 18 30
sanidade.sn@galicia.ccoo.es
FSS LES ILLES · Francisco de Borja i Moll 3.
07003 Palma de Mallorca · ☎ 971 72 60 60 · sanitat@ccoo.lles.balears.net
FSS MADRID · Lope de Vega 38-3º.
28014 Madrid · ☎ 91 536 51 85
asindical-sanidad@usmr.ccoo.es
ULS MELILLA · Pza. 1º de mayo s/n 3º.
29804 Melilla · ☎ 952 67 61 89
melillafs@sanidad.ccoo.es

FSS MURCIA · Corbalán 6-1º.
30002 Murcia · ☎ 968 22 11 10
fsmurcia@sanidad.ccoo.es
FSS NAVARRA · Avda. Zaragoza 12-5º.
31003 Pamplona · ☎ 948 15 33 43
fnavarra@sanidad.ccoo.es
FSS PAÍS VALENCIA
Pza. Naps i Sicilia 5. 46003 Valencia
☎ 96 388 21 65
sanitat@pv.ccoo.es
FSS LA RIOJA · Milicias 13. 26003 Logroño · ☎ 941 23 81 44 · fsrioja@sanidad.ccoo.es